



Organización
Internacional
del Trabajo

ACCIONNAR
COMBATIR TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO



Nota conceptual:

Lanzamiento de la Campaña de la Estrategia contra la Explotación Sexual Comercial en Quintana Roo

Fecha: Martes 30 de julio 2024.

Hora: 18:00 pm

Modalidad: Presencial

Lugar: Cancún, Quintana Roo, Centro de
Convenciones de Cancún.

Salón: Auditorio.

► Contexto y antecedentes:

De acuerdo con el Convenio 29 sobre trabajo forzoso (1930), de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo forzoso se define como “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”.

Una de las formas en que se ejerce el trabajo forzoso es a través de la explotación sexual comercial (ESC), la cual afecta principalmente a mujeres, niñas y niños. Es por ello que el Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil (1999), de la OIT, reconoce a “la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas” como una de las peores formas de trabajo infantil y establece la urgencia de erradicarlas. El Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil (IPEC por sus siglas en inglés) de la OIT, define a la explotación sexual comercial infantil como “la explotación por un adulto de un niño, niña o adolescente, menor de 18 años, acompañada del pago en efectivo o en especie al niño, niña o adolescente, o a un tercero o tercero”.

El proyecto AccioNNAr, implementado por la oficina de la OIT para México y Cuba, busca prevenir, combatir y erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la trata de personas. En consecuencia, ha diseñado una estrategia para combatir la explotación sexual comercial en Quintana Roo, la cual cuenta con el siguiente objetivo:

Implementar desde el gobierno estatal una estrategia para prevenir, atender y combatir la explotación sexual comercial (ESC) en el estado de Quintana Roo con la participación de otros sectores- empleadores y trabajadores- así como actores estratégicos.

Esta estrategia está integrada por tres componentes generales:



Fortalecimiento de capacidades de las instituciones del gobierno.



Sensibilización sobre la trata de personas y la explotación sexual comercial a organizaciones de empleadores y de trabajadores.



Campaña de comunicación.



► 1. Fortalecimiento de capacidades de las instituciones de gobierno.

El objetivo de este componente será fortalecer las capacidades de respuesta de las instituciones de gobierno que actúan como primeros respondedientes ante posibles casos de trata de personas, particularmente, con fines de explotación sexual comercial.

A través de un acuerdo de implementación con Polaris Project, organización experta a nivel mundial en combatir la trata de personas, se generarán las siguientes actividades con el fin de fortalecer a los servicios de reporte y denuncia de casos de trata de personas/ESC:

- Diagnóstico de identificación de líneas de reporte, como el 911 y el 089, y sus retos, acompañado de recomendaciones para coordinar a estos mecanismos con aquellos que se encargan de los temas de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas.
- Organización de una reunión virtual para intercambiar buenas prácticas entre las líneas de reporte y referencia a nivel estatal (Quintana Roo, Yucatán y Chiapas) y a nivel federal.
- La elaboración de planes de fortalecimiento de los servicios de atención; reporte y canalización o referencia de casos de trata de personas/explotación sexual comercial.
- Una evaluación de las necesidades alrededor de protocolos de actuación, guías técnicas, y/o manuales a nivel federal y estatal (Quintana Roo, Yucatán y Chiapas).
- La creación de una guía técnica sobre las mejores prácticas, basada en la evaluación de necesidades.
- El diseño curricular para capacitar a funcionarios públicos que operan las líneas de reporte y referencia de casos de trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas, así como las capacitaciones correspondientes a nivel estatal (Chiapas, Quintana Roo y Yucatán) y a nivel federal.

A la par del trabajo con Polaris Project, en este primer componente se realizarán las siguientes actividades:

- De la mano de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Quintana Roo, se capacitará en estas temáticas a los policías municipales y estatales.
- Con apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SE-SIPINNA Estatal) y del Sistema Estatal DIF, se capacitará a las Procuradurías de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes y la Familia (PPNNA) de los once municipios en el estado.
- Asimismo, con el apoyo técnico de la sede de la OIT, se capacitará a fiscales para poder judicializar los casos de ESC de forma correcta.

► 2. Sensibilización sobre trata de personas y explotación sexual comercial a organizaciones de empleadores y de trabajadores

En este segundo componente, se desarrollarán talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a organizaciones de empleadores y de trabajadores, para que, aunados al gobierno, se cumpla el principio de tripartismo de la OIT en la Estrategia.

Organizaciones de empleadores

1. Empresas del sector hotelero. En colaboración con la Secretaría de Turismo Federal y la Secretaría de Turismo de Quintana Roo se desarrollarán sesiones de sensibilización dirigidas al personal de cadenas hoteleras en Quintana Roo. Asimismo, se promoverá y difundirá el Código de Conducta Nacional para proteger a NNA en el sector de los viajes y el turismo (CCN) entre las organizaciones de empleadores del sector hotelero. Aunado a ello, a nivel federal se trabajará con la Secretaría de Turismo, para fortalecer el

Código de Conducta Nacional para la Protección de NNA en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN) respecto a las normas internacionales aplicables, y facilitar la afiliación de centros de trabajo en el sector.

2. COPARMEX Quintana Roo. Se generará una plataforma de recursos para empleadores. Esta plataforma albergará recursos de formación para las y los empresarios de Quintana Roo, Chiapas y Yucatán. Asimismo, se actualizará el Curso virtual sobre Trabajo Forzoso para empleadores en México, desarrollado por la OIT, para incluir un módulo sobre ESC y se subirá a la plataforma desarrollada en el marco de esta Estrategia.
3. Asociación de Hoteles de Cancún, Puerto Morelos e Isla Mujeres se colaborará en las capacitaciones del CCN y la implementación de la campaña de comunicación.
4. Fundación ADO. Se capacitará a los operadores de las líneas de autobuses ADO, a través de un audiolibro desarrollado por el equipo de AccioNNAr, que estará enfocado en la prevención del trabajo forzoso y la ESC.
5. Naviera Ultramar Ferry. Se capacitará a las y los trabajadores de la Naviera Ultramar, mediante la plataforma de recursos para empleadores generada por el proyecto AccioNNAr y se presentará un video de prevención de la ESC en las pantallas de todos los ferris de la Naviera (tanto de la ruta Cancún-Isla Mujeres como Playa del Carmen-Cozumel).
6. Empresas de transporte: En colaboración con UNODC, se organizará un intercambio de experiencias entre las empresas de transporte que tienen mayor impacto en Quintana Roo (incluyendo aerolíneas mexicanas, LATAM Airlines y empresas de transporte terrestre), con el objetivo de promover la colaboración efectiva entre los diversos actores del sector, involucrados en la lucha contra la trata de personas con fines de explotación sexual comercial.

Organizaciones de trabajadores

1. Sindicatos de taxistas. En colaboración con SE-SIPINNA municipales, se sensibilizará en estas temáticas a sindicatos de taxistas de los municipios de Quintana Roo.
2. Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA). Se capacitarán a través del Curso

virtual sobre Trabajo Forzoso y ESC desarrollado por la OIT y colaboraremos en la adopción de estándares contra la ESCNNA. Serán el primer sindicato en adherirse al Código de Conducta Nacional para proteger a NNA en el sector de los viajes y el turismo (CCN).

3. Confederación de Trabajadores de México (CTM): Se impartirán sesiones de sensibilización en empresas de industrias estratégicas y municipios clave de Quintana Roo.

► 3. Campaña de comunicación

Se implementará una campaña de comunicación con alcance estatal que se dividirá en tres etapas.

1. Sensibilización. Qué es la ESC y la trata de personas, y cómo prevenirlas.
2. Fomento de la denuncia.
3. Restitución de derechos de quienes han sido víctimas.

Esta campaña busca llegar a los siguientes públicos: turistas nacionales y extranjeros, autoridades, organizaciones de empleadores y de trabajadores, personas cuidadoras (madres y padres), y niñas, niños y adolescentes.

Tendrá un componente digital, otro componente de actividades in situ y actividades también dirigidas específicamente a los medios de comunicación.

Para llevar a cabo esta campaña se sumará la participación de autoridades, organizaciones de empleadores, trabajadores

En colaboración con Fundación ADO, se colocarán banners, trípticos y videos en las centrales de autobuses de Cancún, Playa del Carmen, Chetumal, Tulum y Bacalar.

Se colaborará con el Centro Estatal de Prevención Social del delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para llevar videos de prevención dirigidos a NNA de los once municipios en la "Caravana de Prevención Contra el Trabajo Infantil y la Trata de Niñas, Niños y Adolescentes".

Se realizará un video corto sobre trata de personas y ESC para reproducirse en las pantallas de todos los ferris de la Naviera Ultramar y en las pantallas de las centrales de autobuses.

Se colocarán microperforados con la imagen de la campaña en más de tres mil taxis de la entidad.

En diversos municipios se pintarán bardas y se realizará perifoneo con información relevante.

Esta estrategia de comunicación se lanzará el próximo 30 de julio en Cancún, Quintana Roo, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas. Antes de comenzar la rueda de prensa del lanzamiento de la campaña, se llevará a cabo el Foro “La Trata no es parte del juego”, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado de Quintana Roo (SSC).



**ALaExplotación
SexualComercial**

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos aporta financiación en virtud del acuerdo de cooperación número IL-38041-22-75-K-. El 100 por ciento de los gastos totales del proyecto o programa se financia con cargo a fondos federales, por un importe total de 13 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe.